

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 889/21 RGEPI 2235

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo adoptado durante el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se aprueba un gasto de 258.665,39 euros destinado a financiar la submedida 19.4 "Ayuda para los costes de explotación y animación" de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid", por la que se modifica el convenio suscrito para la aplicación del desarrollo local participativo.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 888/21 RGEPI 2234, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PI 904/21 RGEPI 2372

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe oral aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su formulación, al referirse en su objeto a "copia electrónica de informe oral", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 916/21 RGEPI 2387

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe oral aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, sobre el sometimiento al trámite de consulta pública del Anteproyecto de Ley de Cooperativas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su formulación, al referirse en su objeto a "copia electrónica de informe oral", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a

la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 918/21 RGEP 2389

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos equipos de radiología convencional digital para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica , S.A.U., por un importe de 399.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución hasta 30-12-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 917/21 RGEP 2388, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 949/21 RGEP 2420

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del decreto presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2020.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página Web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputadao autora.

Expte: PI 953/21 RGEP 2424

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, y su gasto por importe de 333.350 euros, para 2020.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 944/21 RGEP 2415, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión,

procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 961/21 RGEP 2432

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 5.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2021 de las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado. 4. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 2.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a las corporaciones locales para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 964/21 RGEP 2435

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia de las obras imprescindibles adicionales a las del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de instalaciones de climatización no previstas, lote A3, hospitalización módulo A3, por un importe de 4.862.446,70 euros (IVA incluido).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 959/21 RGEP 2430, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputado autora.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO